
Concordia de la fábrica de puros y cigarros de México

María Amparo Ros

“**C**oncordia que celebramos por espontáneo convenio todos los operarios, cigarreros y pueros, cernidores y recortadores, encajilladores y maestros de mesa, selladores y encajonadores de la Real fábrica de puros y cigarros de esta capital con el fin de que cuando Dios fuere servido sacarnos de esta vida para la otra tengamos los sufragios necesarios para bien de nuestra alma, y que nuestro cuerpo sea sepultado en la Iglesia, con mortaja y mediana decencia y así mismo para socorro de aquellas personas que nos sean más inmediatas como mujer e hijos que quedan desamparados por nuestra muerte, o padre y madre que se hallan imposibilitados para buscar el sustento; en virtud de lo cual nos obligamos a cumplir...”¹ Con esta declaración, los trabajadores de la fábrica respondían de manera casi inmediata a las nuevas condiciones de trabajo que les había impuesto la manufactura. La nueva fábrica patrocinada por la corona (y surgida de la desaparición de 327 cigarrerías), había establecido para todos una forma de organización diferente a la acostumbrada: una división del trabajo que permitía tener concentrados en un local a más de siete mil operarios pero que fragmentaba el proceso de trabajo tradicional e impedía al artesano el control general de su actividad. Había dado lugar, además, a una jerarquización de oficios y salarios y, de mayor importancia, había quebrantado la or-

ganización familiar de la producción prevaliente en la mayoría de los talleres de cigarrería.²

Ante ello los cigarreros buscaron protección en la institución tradicional de caridad y ayuda mutua: la cofradía. Como otras instituciones transplantadas a la Nueva España, la cofradía fue una de las formas de agrupación que sustentaba el orden corporativo de la sociedad. En la sociedad colonial, pertenecer a una cofradía—con estatutos jurídicos generalmente aprobados por la autoridad y con un carácter religioso—permitía a los individuos ocupar un lugar en la jerarquía social. A lo largo del periodo colonial las cofradías se fueron multiplicando. Las eclesiásticas tenían como fin proporcionar seguridad y sus estatutos debían ser aprobados por el obispo, en tanto que las gremiales tenían intereses y constituciones de carácter laboral. Algunas cofradías con el mismo fin y devoción se unieron a otras, formando archicofradías que alcanzaron gran popularidad y preeminencia. La amplia difusión de las cofradías en la sociedad urbana aunada al hecho de que algunos cigarreros ya pertenecían a cofradías o hermandades como la de San Ignacio de Loyola en la iglesia de Santa Catarina,³ decidieron sin problemas el modelo que debía imitar su asociación.

La Concordia, como las cofradías llamadas de retribución, tenía como objetivo principal

ofrecer a sus miembros un entierro digno en una iglesia; con las cofradías gremiales tenía en común que estaba conformada exclusivamente por trabajadores de un mismo oficio, en este caso de la fábrica de puros y cigarros, y ofrecía socorro y limosna a los enfermos impedidos para trabajar y a los familiares más cercanos de los trabajadores difuntos.

Durante poco más de un año, la Concordia funcionó al margen de la administración de la Renta del Tabaco, aunque la dirección de su Junta de Misericordia recayó, por deseo de los concordistas, en manos del administrador de la fábrica Isidro Romana. En cuanto a los auxilios que proporcionaba la cofradía de la Concordia, no había diferencia con los que ofrecían las otras cofradías de la ciudad: sin embargo, tuvo características particulares que resultaron fundamentalmente del número de miembros. Para apreciar esto vale la pena comparar; Alicia Bazarte⁴ afirma que la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo llegó a ser la más numerosa, pues contaba con 538 miembros, cuando en la mayoría de las cofradías el número de socios era inflexible: 33, como la edad de Cristo; la Concordia comenzó con mil asociados y en 1777 llegó a rebasar los ocho mil. Entre las muchas consecuencias de ello, podemos destacar los problemas que obligaron a que la contribución fuera recolectada de manera irregular y sin poder llevar un registro. Varios métodos se siguieron: el cobro lo hacía el encargado en cada una de las cuadrillas. Esta, que fue la unidad de trabajo de la fábrica, estaba compuesta por diferentes operarios y en caso de que alguno faltara a trabajar, por "conveniencia de la fábrica" era sustituido por otro; movilidad que determinó un cobro variable. Por otro lado, los encargados de las cuadrillas, los maestros o sobrestantes, eran constantemente cambiados para evitar que se formaran alianzas contrarias a los intereses de la fábrica, política que dificultó aún más el cobro. Ante lo ineficaz del método, se empleó otro que dio mejores resultados: el sábado o el día escogido para la recolección, por ser el más concurrido, se colocaban en las entradas de la fábrica "unos bancos altos que dejando dos

huecos para que sin aprieto iban saliendo uno a uno y enseñando el medio real (de cuota), lo depositaban en unas alcancías".⁵

En 1771, ocurrieron cambios en la Concordia que desembocaron en su secularización. La denuncia de una torcedora de cigarros hecha al virrey Bucareli abrió las puertas para que se investigara el surgimiento de la asociación y los fines que perseguía. Consecuentemente, como condición para su permanencia, se modificaron los reglamentos. Este triunfo de la corona no fue exclusivo, formó parte de los intentos de los monarcas borbones por imponer su presencia y poder en todos los ámbitos, en especial sobre las corporaciones. Varios fueron los ejemplos del empeño de las autoridades civiles para someter a las cofradías. Bajo el mandato de Bucareli se ordenó indagar respecto de aquéllas que no cumplían, ya fuera con los requisitos de aprobación, o con el número de miembros, o por su mala situación económica. En 1794, a pesar de la resistencia de los cofrades, sólo en la ciudad de México se suprimieron 40 cofradías.

En nuestro caso particular hubo la intención de extinguir la Concordia, sin embargo, a las autoridades les pareció suficiente modificar los reglamentos originales para adecuarlos a los propósitos de la Renta del Tabaco, es decir, hacer de la asociación un instrumento más para el control interno de la fábrica. En la inspección hecha a la Concordia intervinieron los administradores de la Renta en representación de Bucareli y como portavoz de los concordistas, Isidro Romana, director de la fábrica. Para su aprobación se contó con la supervisión del propio virrey y del visitador José de Gálvez.

Las primeras incursiones de los administradores de la Renta en la vida de la Concordia se toparon con la negativa de los miembros de la Junta directora a entregar los libros, defendiendo así su autonomía. Los informes sobre el origen y los fines que perseguía fueron dados por el director de la fábrica y de la Concordia quien argumentaba diciendo

...este asunto como espiritual, piadoso lo considero inconexo con el giro y gobierno

de esta Real fábrica en lo peculiar que no le confiere jurisdicción al administrador ni a otro alguno de sus individuos dependientes del Rey como a tales sino solamente a la Junta como libre y espontáneamente electa por los mismos concordados".⁶

Esta autonomía fue canjeada por el reconocimiento del virrey, quien sería en adelante su único jefe supremo; además de que el director de la Concordia debía ser uno de los administradores de la Renta y como interventor quedaría siempre el director de la fábrica; los puestos de contador, tesorero y secretario si bien los cubrían los propios concordados quedaban sujetos a la supervisión del comisionado o juez protector. Subordinados a la Junta de Misericordia se nombraron a dos sobrestantes, dos maestros de mesa, cuatro oficiales cigarreros, un envolvedor, un encajonador, un recortador, un purero, un cernidor y dos guardas representando a las diferentes oficinas de la fábrica.

La injerencia del estado en los asuntos de la Concordia iba más allá de la posibilidad de intervenir en las cuentas y en los fondos de la asociación, aunque no se desaprovechó la ocasión de disponer de los dineros: en el año de 1790, el juez protector de la Concordia, Cirianco González Carvajal, justificaba el estado deplorable de los fondos, entre otras razones, por haber estado socorriendo con contribuciones y donativos a su Majestad en diversas ocasiones. Una de ellas, en 1783, con diez mil pesos y otra, en 1814, en que la Hacienda Pública usó un depósito de 6 691 pesos confiado a las arcas reales, para cubrir las urgentes necesidades del erario.⁷ A pesar de no obtener recursos fuera de las cuotas de sus asociados, la Concordia no se consideraba como pobre;⁸ según datos de 1770-1777 se recolectaron 103 527 pesos y se gastaron 82 359, quedándole un remanente de 21 168, o sea, un promedio anual de 3 000 pesos. Con éste adquirió una casa por 7 000 que le producía rentas anuales de 618; en otras ocasiones el remanente se dio a réditos, como el caso arriba citado.

El cambio más significativo ocurrido como

consecuencia de la secularización de la Concordia fue el control que a partir de entonces se dio. Su afiliación dejó de ser voluntaria para convertirse en la condición para trabajar en la fábrica; igual fuerza se dio al compromiso de cumplir el reglamento. La contribución del medio real semanario se volvió obligatorio y para hacer seguro su cobro se descontó del salario; como consecuencia de ello, fue posible llevar los libros de filiación, involucrando para tal fin a los trabajadores que organizaban las unidades de producción. Una asociación con estas características se alejaba de su modelo original.

En los papeles de la Concordia saltan a la vista las malas condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores de dicha fábrica y también queda claro que la intención de la Concordia no fue nunca mejorar esas condiciones ni mucho menos prevenir las enfermedades, la muerte o la pobreza; su propósito fue tan sólo resolver o aminorar las necesidades que los bajos salarios y las malas condiciones provocaban en los concordados. Se ayudaba a los enfermos con la asistencia, en salas separadas, en el Hospital de San Juan de Dios en donde se proporcionaban las medicinas necesarias. Si el concordado enfermo prefería curarse en su casa, la Concordia lo asistía con médico, cirujano y flebotomiano pagado por ella, medicinas por el tiempo que se requiriera y dos reales diarios. La constatación del estado de salud del enfermo lo realizaban dos celadores, empleados de la Concordia. Esta ayuda adquiere especial importancia para el 94% de los operarios de la fábrica: los torcedores, que "...con el discurso del tiempo y continuo trabajo llegan a lastimarse de el pecho padeciendo dolor en el pulmón y una grande flaqueza en los nervios de las manos".⁹

La razón que dio origen a la Concordia: ofrecer mortaja y sepultura, se cumplió en dos momentos diferentes, en tiempos normales y durante las epidemias que azotaban a la ciudad. Para nuestras indagaciones sobre el sentido no preventivo de la asociación, importa saber el alto riesgo que sufrían algunos trabajadores, como los cernidores, quienes se encar-

gaban de la preparación del tabaco y que por respirar el polvo que éste despedía, transcurridos unos años, enfermaban y morían.¹⁰

El procedimiento que se seguía en estos casos para cumplir con los compromisos de la asociación era el siguiente: una vez verificado el fallecimiento del trabajador por dos diputados nombrados de entre los operarios de la misma oficina del difunto, se entregaban entre treinta y cincuenta pesos para los gastos y su distribución se hacía de acuerdo a lo que marcaba el reglamento: 12.4 para una mortaja entera de San Francisco si se moría en la calle o a la de San Juan si se moría en su Hospital; 7.3 para los derechos de la parroquia y del Hospital; para 8 misas que se habrían de decir, la mitad en el Colegio de Santiago Tlatelolco y la otra en San Francisco, 8; a los dolientes se les entregaban 1.4 para velar al difunto; 2 reales para el mozo que llevaba el ataúd propio de la Concordia; 2 reales para el maestro o sobrestante de la fábrica que había reconocido las listas y certificado la constancia de haber sido operario y concorde; 2 reales para los dos oficiales que habían reconocido el cuerpo; 2 reales para una bula de difuntos y 9.5 para los herederos; en total, 40 pesos. Esta distribución es la que proponían, modificando la inicial que era de 30 y sólo incluía los gastos de los derechos de iglesia (cruz, túnica, ataúd, bulas, misas) y 6.4 para la persona designada por el difunto. En realidad, desconocemos cuál fue la distribución que se hizo, pero sabemos que fue de 30 pesos menos 10 reales descontados para los "sacramentos de los maestros de mesa".

Otras circunstancias redujeron al mínimo el fondo de entierro: en 1772, debido a una epidemia que cobró 118 víctimas en sólo cuatro meses, se gastaron más de 5 500 pesos en los gastos de entierro y los socorros a enfermos.¹¹ En 1813 la epidemia de fiebre causó 801 muertes y se gastaron 24 030 pesos.¹² En 1814, había una gran preocupación pues no se contaba con fondos y la propagación de viruelas apenas comenzaba.¹³

Para los operarios que quedaban impedidos para trabajar, como los torcedores, la Concordia tenía prevista una ayuda en dinero ade-

más de vestido, camisa y calzón. Esta también era dada a los que se encontraban muy pobres "por la mucha familia y el poco salario". Si se llegaba a descubrir que se hacía mal uso de la ropa, venderla por ejemplo, la fábrica se encargaba de descontar su valor.

No siempre era fácil decidirse a ayudarlos ya que se consideraba que el carácter de los operarios era de "malevolencia, flagedad y suma malicia" y que por tanto fingían enfermedades y cometían crímenes y delitos. Por ejemplo, aunque se consideraba que uno de los males más graves que sufrían en prisión era el hambre y una de las obras de caridad mayores era socorrer a los pobres encarcelados, sin embargo —se preguntaba el director— si "por tener un socorro de la Concordia que acaso trabajando en la fábrica el individuo no podrá sacarlo completo, ¿cuánto más llevadera le será el permanecer en la prisión que salir a trabajar?".⁹ La sola pregunta denuncia los bajos salarios y la miseria de los empleados.

Finalmente, la ayuda a los concordes se extendió otorgando préstamos para matrimonios, fundamentalmente a los sobrestantes y maestros de mesa; asimismo, encontramos que en algunas ocasiones se dieron préstamos para cubrir la dote de algunas monjas.

La Concordia, además de tener un sentido caritativo y de identidad, tenía un aspecto religioso fundamental, como en las cofradías que, con sede en una iglesia o convento, tenían establecido el santo de su devoción, sus fiestas, y por consiguiente la mortaja que habían de proporcionar a sus miembros y el sitio en el que iban a ser enterrados.

En la Concordia todos sus miembros estuvieron de acuerdo en el santo escogido para su devoción: San Isidro Labrador; en el sitio en que pondrían la capilla y la caja de caudales: el Convento de San Juan de Dios. Pero lo que causó malestar entre los miembros de la cofradía fue la imposición de los juaninos de vestir a los difuntos con la túnica de San Juan como mortaja, cuando los dolientes hubieran preferido la de San Francisco. Además de la preferencia por la túnica de uno u otro santo, había desacuerdos jurisdiccionales por el despojo

que se hacían a las parroquias tanto de sus feligreses, como del derecho a enterrarlos, lo que les mermaba, consiguientemente, una de sus fuentes de ingresos.

En 1782, la Concordia de San Isidro Labrador se puso bajo el patrocinio y amparo de la Santa Virgen María en su advocación de los Remedios de México. La documentación sobre este aspecto es muy escasa pero suponemos que fue una consecuencia más de la intromisión de la corona en la asociación.

Por la Concordia comprobamos las formas organizativas que ensayó la fábrica, conocimos al alto riesgo que representaba trabajar con el tabaco, supimos de las enfermedades, así como de las debilidades de los concordes; de la vida de los pobres y de los encarcelados. También se nos mostraron las devociones de los vivos y las preferencias y ritos para los muertos.

Notas

¹ Archivo General de la Nación, *Ramo del Tabaco*, 1770, vol. 500, f.1.

² Ma. Amparo Ros Torres, *La producción cigarrera a finales de la colonia: la fábrica de México*, México, INAH, 1984.

³ Juan Javier Pescador, "Devoción y crisis demográfica: la cofradía de San Ygnacio de Loyola, 1761-1821", en *Historia Mexicana*, Colegio de México, vol. XXXIX, enero-marzo, 1990, núm. 3, pp. 767-801.

⁴ Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españo-*

En ejemplos como el de la Concordia se nos revelan los mecanismos de adaptación que los habitantes de la ciudad colonial ensayaban ante una sociedad profundamente jerarquizada, en la que la pertenencia a un grupo o corporación determinaba el rango social. La Concordia, como cofradía, acompañó las transformaciones de las condiciones materiales de los pureros y cigarreros. A su vez las modificaciones ocurridas en los diferentes ámbitos de la vida de los trabajadores tabacaleros moldearon y dieron una nueva fisonomía a la Concordia. Ello muestra la capacidad de estos cuerpos para resistir y adaptarse a los cambios sin alterar su esencia. Sustentada en la relación con la divinidad, la Concordia tenía el fin último de procurar ayuda en la enfermedad y asegurar un entierro digno.

les en la ciudad de México (1526-1869), México, UAM, 1989.

⁵ AGN, *op. cit.*, 1770, vol. 500, f. 28.

⁶ AGN, *ibidem*, f. 4.

⁷ AGN, *op. cit.*, 1782, vol. 474.

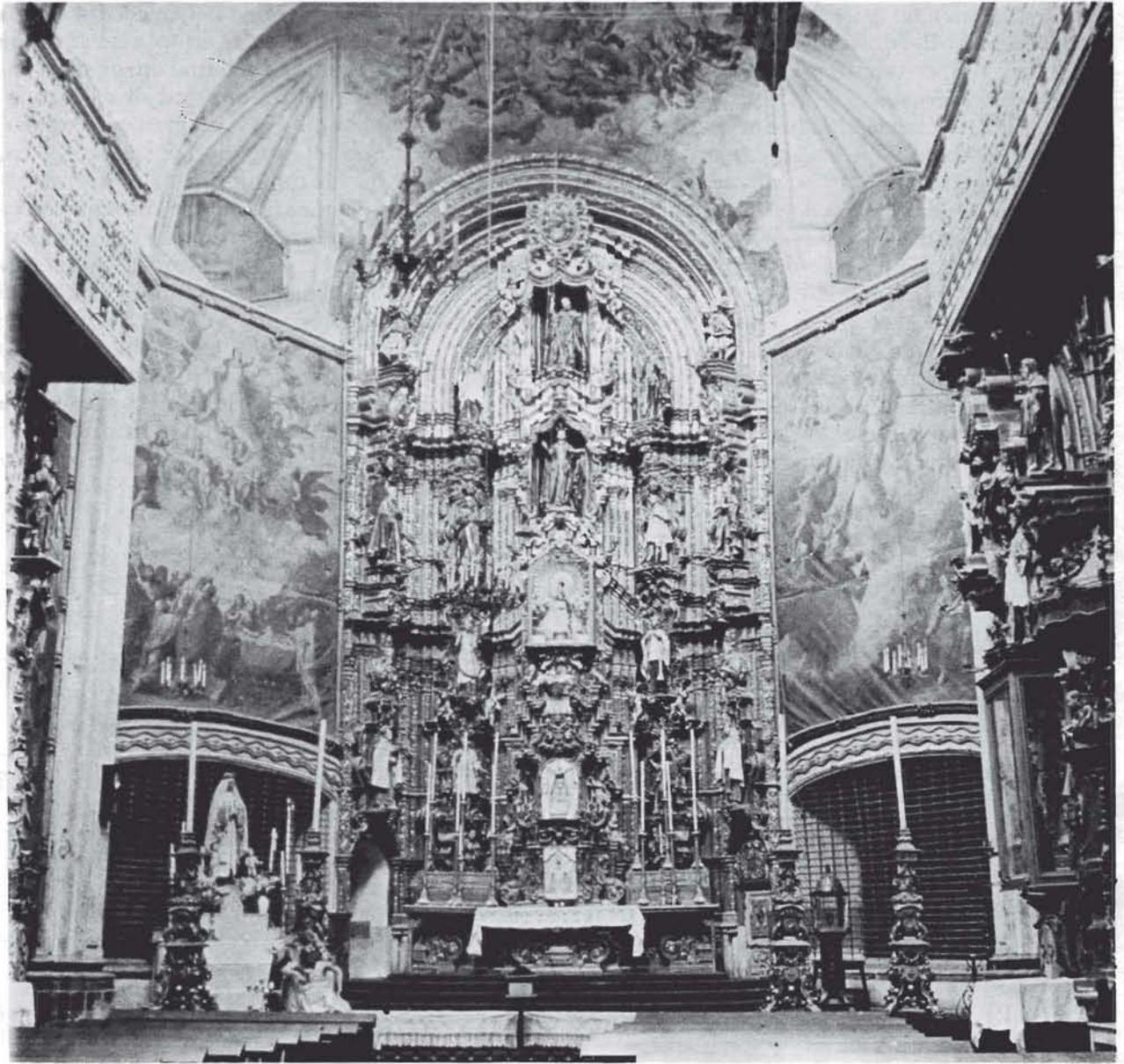
⁸ AGN, *op. cit.*, 1770, vol. 500, f. 2.

⁹ AGN, *ibidem*.

¹⁰ AGN, *ibidem*, 1772, f. 8.

¹¹ AGN, *op. cit.*, 1813, vol. 489.

¹² AGN, *ibidem*, 1814.



Templo de la Enseñanza.